



**ACTA NÚMERO 97.-** En la Ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, **siendo las 10:47 hrs.**, del día **jueves 03 de agosto del 2023**, estando los integrantes de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado de San Luis Potosí, mediante la modalidad presencial a efecto de celebrar **Reunión Ordinaria**, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 122, 124, 125 y demás relativos aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- I. Lista de asistencia y declaración del quorum legal.
- II. Declaración de validez de la reunión.
- III. Lectura y en su caso aprobación: del orden del día y del acta de la reunión anterior.
- IV. Discusión y en su caso autorización de "un espacio para que en el salón de sesiones una vez por mes, una persona sea invitada, y haga uso de la tribuna y hable en lengua indígena".
- V. Asuntos Generales.
- VI. Clausura.

**I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.** - La Presidenta de la Junta, Diputada Liliana Guadalupe Flores Almazán, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes, quienes a continuación se precisan:

|                |   |
|----------------|---|
| PRESIDENTA     | DIP. LILIANA GUADALUPE FLORES ALMAZÁN   |
| VICEPRESIDENTA | DIP. YOLANDA JOSEFINA CEPEDA ECHAVARRÍA |
| SECRETARIO     | DIP. JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ MARTÍNEZ       |
| VOCAL          | DIP. LIDIA NALLELY VARGAS HERNÁNDEZ     |
| VOCAL          | DIP. MA. ELENA RAMÍREZ RAMÍREZ          |
| VOCAL          | DIP. EMMA IDALIA SALDAÑA GUERRERO       |
| VOCAL          | DIP. MARÍA CLAUDIA TRISTÁN ALVARADO     |
| VOCAL          | DIP. GABRIELA MARTÍNEZ LÁRRAGA          |

La presidenta, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 80, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, da cuenta de que se encuentran 8 diputados presentes, integrantes de este órgano colegiado, equivalente al 85.2 % del voto ponderado representando por los grupos y representaciones parlamentarias.

**II.- DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA REUNIÓN.** - La Presidenta de la Junta, señala que en virtud de encontrarse reunido el quórum que establece el artículo 80, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, declara legalmente instalada la presente reunión, siendo válidos los acuerdos que de ella emanen.



*Handwritten signature in blue ink*

*Handwritten signature in blue ink*

*Handwritten mark in blue ink*

*Handwritten signature in blue ink*

*Large handwritten signature in blue ink*



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
SAN LUIS POTOSÍ

**III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN: DEL ORDEN DEL DÍA Y DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR.** – Se da lectura al orden del día, por conducto de la Presidenta de la Junta, se procede a la votación del Orden del día y del acta de la reunión anterior, mismos que se aprueban por unanimidad de los Diputados presentes, quedando el orden del día en los mismos términos en que fue convocada la reunión que nos ocupa.

**IV.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DE “UN ESPACIO PARA QUE EN EL SALÓN DE SESIONES UNA VEZ POR MES, UNA PERSONA SEA INVITADA, Y HAGA USO DE LA TRIBUNA Y HABLE EN LENGUA INDÍGENA”.**  
La Presidenta de la Junta, pone a consideración de los integrantes de este Órgano de Dirección, el presente punto del orden del día.

En uso de la voz, el Dip. José Luis Fernández Martínez, manifiesta que se deben utilizar mecanismos más prácticos para el método de selección. Deberán de ver la propuesta buscando a la persona indicada.

Se emitirá una convocatoria la cual se aprobará por el pleno, la Comisión pretende que a partir del 15 de agosto se empiecen a recibir las propuestas, y después de septiembre a febrero del 2024 se elegirá a una persona que haga uso de la tribuna en lengua indígena. Esto debió de haber sido un tema de reglamento por que de alguna forma esta interfiriendo en el desarrollo de una sesión. Se le otorgaría el uso de la voz a la persona electa, al principio de cada sesión. Por lo que se debe de modificar el reglamento.

Dip. Gabriela Martínez Lárraga, trabajaran el tema desde la Comisión de Asuntos Indígenas, revisaran como se está desarrollando en otros estados, para que se perfeccione el acuerdo.

La Dip. Emma Idalia Saldaña Guerrero, en uso de la voz expresa que la finalidad del presente punto del orden del día, está de acuerdo que se vea en la comisión, lo que se quiere es que se conserven las tradiciones de la lengua materna y la dignificación de lo que son.

Se deberán de cuidar los tiempos al momento de la emisión de la convocatoria y así se pueda aprobar en la siguiente sesión extraordinaria, prevista para el 24 de agosto de la presente anualidad.

Dip. José Luis Fernández Martínez, manifiesta que se trabajará desde la Comisión de Asuntos Indígenas, buscando la viabilidad en el Reglamento Interior del H. Congreso, en caso de que se contraponga a esta actividad se deberá de buscar una modificación al reglamento y la construcción de la convocatoria.



V. **ASUNTOS GENERALES.**

- **PRIMERO:** Se da cuenta del Oficio CEEPC/SE/943/2023, signado por el Maestro Mauro Eugenio Blanco Martínez, Secretario Ejecutivo del CEEPC, en el que hacen del conocimiento a este H. Congreso del Estado, el acuerdo aprobado en la Decima Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el 28 de julio del año en curso que a continuación se detalla:

| NÚMERO         | ACUERDO  |
|----------------|--|
| CG/2023/JUL/58 | Acuerdo del Consejo General del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, por medio del cual se aprueba la adecuación al presupuesto para llevar a cabo el plebiscito y la compulsión de credenciales para votar, cuyas copias se anexan a la documentación recibida, en atención a la petición formulada por el Honorable Congreso del Estado a este organismo electoral, lo anterior en términos de lo dispuesto en los artículos 3, fracción I, 5 fracción III, 51, 52 Y 54 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí. |

**SEGUNDO:** En uso de la voz la Dip. Gabriela Martínez Lárraga, manifiesta que se debe de plantear en JUCOPO, el tema de los libros de texto, el Congreso revise y la Comisión de Educación busque una reunión informativa, con la Secretaria de Educación Pública, para que se cuente con la información.

La Dip. Maria Claudia Tristan Alvarado, comenta que se tendrá una reunión vía zoom, con la Lic. Dolores Padierna Luna, como Directora General Sectorial de la SEP, convocando a los 32 Presidentes de Comisiones de Educación, para el 15 de agosto a las 11:00 hrs. quedando abierta la invitación para los integrantes de la Junta.

Hay muchos contenidos con una situación política específica, por lo que se quitara contenido ideológico. Los libros de texto son un referente para la implementación del plan y programa. Cada estado implantara medidas para repartición de los libros de texto.

Dip. Gabriela Martínez Lárraga, solicita tener una reunión con el Secretario de Educación del Estado, para estar informados y saber el contenido de los libros de texto.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*





HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
SAN LUIS POTOSÍ

La Dip. María Claudia Tristán Alvarado, en su carácter de Presidenta de la Comisión de Educación, le hará una atenta invitación al Secretario de Educación del Estado con la finalidad de que el Congreso este informado, por lo que se aprueba para que se le invite al Secretario, en la siguiente reunión de la Junta.

**VI.- CLAUSURA.** No habiendo más puntos que tratar en el orden del día, se da por terminada la **REUNIÓN ORDINARIA**, siendo las 11:32 hrs., del día 03 de agosto del 2023. formalizándose la presente acta para constancia y los efectos legales correspondientes.

**ATENTAMENTE**

**DIP. LILIANA GUADALUPE FLORES ALMAZÁN**

**DIP. JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ MARTÍNEZ**

**DIP. YOLANDA JOSEFINA CEPEDA ECHAVARRÍA**

**DIP. LIDIA NALLELY VARGAS HERNÁNDEZ**

**DIP. MA. ELENA RAMÍREZ RAMÍREZ**

**DIP. EMMA IDALIA SALDAÑA GUERRERO**

**DIP. MARÍA CLAUDIA TRISTÁN ALVARADO**

**DIP. GABRIELA MARTÍNEZ LÁRRAGA**

